



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2017-D-FIME

Bellavista, Marzo 07 de 2017.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 008-2017-UI/FIME, recepcionado el 07.03.17, enviado por el señor Mg. Vladimiro Contreras Tito, Director de la Unidad de Investigación-FIME, en el cual manifiesta que el día Viernes 03 de marzo del 2017 se realizó la reunión de docentes investigadores para la elección de los miembros que conformarán el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, período 2017-2019;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 63° del Estatuto UNAC; La Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, el Art. 64° del Estatuto de la UNAC establece las atribuciones que tiene el Comité Directivo de la Unidad de Investigación;

Que, conforme al Art. 189° numeral (06) del Estatuto UNAC; El Decano tiene la atribución de; Designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la **Unidad de Investigación**, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante el documento del visto, los docentes: Mg. Martin Toribio Sihuay Fernández, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Lic. Nelson Alberto Díaz Leiva, son Miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, del periodo 2017-2019.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° numeral (22) del Estatuto de la UNAC y el ROF-UNAC; con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° **Agradecer**, a los profesores Mg. Vladimiro Contreras Tito, Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, Ing. Héctor Alberto Paz López, Dr. Juan Manuel, Palomino Correa; por sus importantes servicios prestados a la Facultad, en calidad de miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC, durante el periodo 13.01.16 al 02.03.2017.

2° **Reconocer**, a partir del 03 de Marzo del 2017 la elección de los nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que queda conformado como se indica:

- Mg. Martin Toribio Sihuay Fernández
- Dr. Juan Manuel Palomino Correa
- Dr. Juan Manuel Lara Márquez
- Lic. Nelson Alberto Díaz Leiva



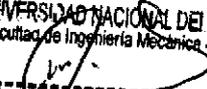
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

3° **Transcribir**, la presente Resolución al Rectorado y a las Dependencias Académica - Administrativas de la FIME – UNAC, así como a los interesados para su conocimiento y fines Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO